

El Archivo General de la Nación - AGN, ha recibido su comunicación radicada con el No. 1-2019-03386, mediante la cual plantea algunos interrogantes sobre los servicios que presta nuestra entidad. Sobre el particular el Archivo General de la Nación le informa lo siguiente:

CONSIDERACIÓN:

Conviene precisar en primer lugar, que las consultas que se presenten a esta Entidad se resuelven de manera general, abstracta e impersonal, de acuerdo con las facultades conferidas en el ejercicio de las atribuciones de dirección y coordinación de la función archivística del Estado colombiano expresamente señaladas en la Ley 594 de 2000 y se circunscribe a hacer claridad en cuanto al texto de las normas de manera general, para lo cual armoniza las disposiciones en su conjunto de acuerdo al asunto que se trate y emite su concepto, ciñéndonos en todo a las normas vigentes sobre la materia.

De acuerdo con sus preguntas, le informamos lo siguiente:

1. Desde su punto de vista ¿qué es el Archivo General de la Nación?

Respuesta: *“El Archivo General de la Nación es un establecimiento público del orden nacional encargado de formular, orientar y controlar la Política Archivística, coordinar el Sistema Nacional de Archivos y la Red Nacional de Archivos, y garantizar la conservación del patrimonio documental, asegurando los derechos de los ciudadanos y el acceso a la información, así como, el mejoramiento en la eficiencia de la gestión pública, la eficiencia de Estado a través de una gestión documental articulada con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.”*

2. ¿Cómo es el trabajo que se realiza desde su competencia, es decir, la Preservación digital?

Respuesta: Con la entrada en vigencia del Decreto 2126 de 2012, se conformó la Subdirección de Tecnologías de la Información Archivística y Documento Electrónico- STIADE, de la cual

depende el Grupo de Documentos Electrónicos y Preservación Digital. En desarrollo de las funciones conferidas a este grupo, el trabajo que realizamos se enmarca principalmente en las siguientes actividades:

- Proponer y apoyar la investigación en materia de gestión de documentos electrónicos y preservación digital y conceptuar sobre las mejores prácticas y tecnologías aplicables en esta materia.
- Proponer estrategias de preservación digital para documentos electrónicos de archivo.
- Llevar a cabo procesos de investigación acerca de las directrices, lineamientos, políticas, parámetros normas y estándares para seguridad, interoperabilidad y preservación digital de documentos electrónicos.
- Proponer e implementar estrategias institucionales para la preservación a largo plazo de documentos electrónicos.
- Promover el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías en la gestión documental del Estado.

3. ¿Qué estrategias considera usted que se podrían implementar para que más colombianos decidan asistir a este establecimiento?

Respuesta: El Archivo General de la Nación cuenta con un portafolio de servicios orientado no solo a las entidades del ámbito de aplicación de la Ley 594 de 2000, si no a la ciudadanía en general, que incluye actividades o servicios como los que se presenta a continuación:

- **El alquiler de espacios físicos.** Los servicios que el Archivo General de la Nación ha puesto a disposición son el alquiler de auditorio, alquiler de salas de exposición y alquiler de salas alternas.
- **Atención al ciudadano.** Los servicios ofertados son los siguientes: visita guiada – recorrido 360°, servicios de inclusión, registro único de series documentales – RUSD, publicaciones, Tablas de Retención Documental – TRD, Tablas de Valoración documental – TVD, ingresos documentales, información niños, niñas y/o adolescentes.
- **Gestión del conocimiento.** Los servicios ofertados son los siguientes: capacitación consulta pública, asistencia técnica, banco terminológico, observatorios e investigaciones.
- **Oferta cultural.** Los servicios ofertados son las exposiciones y eventos.
- **Patrimonio documental.** Los servicios ofertados son: biblioteca, identificación y descripción de archivos del país, asesoría de la Red Nacional de Archivos (RENACH), Consulta de documentos y el registro de Bienes de Interés Cultural (BIC).
- **Proyectos archivísticos.** Los servicios ofertados son diagnóstico integral de archivos, historia institucional, calidad de los proyectos, asesoría técnica especializada, organización documental, inventario documental, administración integral, microfilmación, digitalización, restauración documental y servicio de custodia.

Adicionalmente, el Archivo General de la Nación realiza capacitaciones en materia archivística organizados por el Grupo de Articulación y Desarrollo del SNA y ofrece visitas guiadas gratuitas para el público en general; colegios, estudiantes de Arquitectura, de Historia, de diversas ramas de las Ciencias Humanas, de Archivística, entre otros, así como funcionarios de archivos de

diferentes entidades públicas y privadas, y en general ciudadanos que quieran conocer las características arquitectónicas del edificio.

Para mayor información sobre nuestro portafolio de servicios puede consultar la información disponible en el siguiente enlace: <http://www.archivogeneral.gov.co/servicios/Tramites>

4. ¿Qué estrategias están trabajando actualmente desde su área?

Respuesta: El Archivo General de la Nación cuenta con el **Observatorio Tecnologías de la Información y Documento Electrónico**, el cual se ha venido construyendo por parte del equipo de trabajo de la Subdirección de Tecnologías de la Información Archivística durante las últimas vigencias. Este espacio es utilizado como medio para la divulgación de documentos técnicos, herramientas técnicas, OVAS, infografías, capsulas animadas, artículos, presentaciones, entre otros. Por lo tanto, el observatorio se constituye en un espacio de investigación y gestión de conocimiento, a través del cual se suministra de forma periódica tendencias, estadísticas y proyecciones relacionadas con el uso de tecnologías de la información, de acuerdo con normas y estándares, así como información relacionada con la aplicación de las tecnologías de la información en la gestión documental. Para mayor información se recomienda consultar el enlace: <http://observatoriotic.archivogeneral.gov.co/>.

Agradecemos su interés por el tema y le invitamos a consultar más información en nuestro sitio web en <http://www.archivogeneral.gov.co/> igualmente a participar activamente en los eventos de formación y capacitación que el AGN desarrolla mediante el Sistema Nacional de Archivos, así como en la consulta y difusión de las publicaciones que orientan de forma progresiva a las entidades públicas en la implementación de modelos y estrategias para una adecuada gestión documental.

En los anteriores términos se absuelve la consulta planteada, la cual debe considerarse dentro de los parámetros establecidos en el Código Contencioso de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, artículo 28, del Título II, Conceptos, capítulos I, II y III, sustituidos por la Ley 1755 de 2015, sobre el Alcance de los Conceptos.

Cordialmente,

ERIKA LUCIA RANGEL PALENCIA

Subdirectora de Tecnologías de la Información Archivística y Documento Electrónico

Anexos: N/A

Proyectó: José Luis Hernández Jiménez GDEPD – STIADE

Revisó: Claudia Cecilia Castillo Segura – Coordinadora del GDEPD - STIADE

Archivado en la Serie: Conceptos técnicos